

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, convoca el proceso de selección de institutos de excelencia de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana (DOGV 9036 de 8 de marzo de 2021) y determina en su apartado quinto los requisitos de los centros solicitantes, en concreto los siguientes:

1. Estar impartiendo, al menos, dos ciclos de la familia profesional en la que se quiere participar en la Red de Institutos de Excelencia de la Comunitat Valenciana durante más de cuatro cursos académicos, a excepción de las familias de Artes y Artesanías y de Vidrio y Cerámica donde tan solo es necesario un ciclo formativo.
2. Tener certificado un sistema de gestión de la calidad o comprometerse a tenerlo en tres años.
3. Presentar un plan de acción que desarrolle las funciones contenidas en la presente resolución.

Con este objeto se elabora el presente plan de acción.

2. PLAN DE ACCIÓN.

A) ANÁLISIS DEL CENTRO.

La tendencia y previsiones de las cifras de empleo en nuestro país, que en los últimos años habían ido recuperándose en paralelo a la progresiva salida de la crisis económica y financiera de 2008, se han visto drásticamente transformadas a raíz del impacto económico y social que ha supuesto la pandemia por CoVID-19.

Las familias profesionales que forman el centro integrado público de formación profesional (CIPFP) Ausiàs March en Valencia, pertenecen a sectores profesionales que mejor han resistido a esta gran debacle motivado en parte porque en el contexto laboral de Administración y Gestión, Comercio y Márketing e Informática y Comunicaciones, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha permitido al personal laboral acceder al teletrabajo y poder desarrollar su desempeño laboral desde sus hogares durante el confinamiento, por lo que han podido evitar en parte la pérdida de empleos. Tras la desescalada del confinamiento, esta modalidad de teletrabajo se ha

incorporado a las empresas e instituciones como una posibilidad más que ha quedado incluida en los planes empresariales .

Es también conocido que el enorme incremento de la demanda asistencial originada por la aparición de casos de infección por COVID19 sospechosos, confirmados con o sin sintomatología previa, casos tratados en los domicilios, en los centros de atención primaria y especializada así como el aumento general de la ocupación y la presión asistencial, ha supuesto una subida en la oferta laboral de profesionales sanitarios tanto en instituciones públicas, como privadas y a nivel particulares.

Esta apremiante necesidad de contar con personal cualificado que preste cuidados sanitarios y asistenciales así como el aumento notable de la realización de pruebas diagnósticas clínicas en un momento de escasez en la plantillas del sector sanitario ha sido una situación excepcional que ha motivado incluso la apertura de bolsas de trabajo extraordinarias, llegando a constituirse bolsas dirigidas a profesionales jubilados voluntarios.

No obstante, la comunidad educativa del CIPFP Ausiàs March es consciente de la situación actual y de la necesidad de hacer frente a estas circunstancias especiales tanto profesionales como personales y sociales mediante la formación del profesorado para poder mejorar las competencias de nuestro alumnado y colaborar en la adquisición y desarrollo de sus habilidades profesionales, personales, sociales y comerciales para que se incorporen con garantías al nuevo mercado laboral que se va a perfilar en los próximos años.

Asumimos en su totalidad la afirmación incluida en el plan para la Formación Profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad que dice que “La Formación Profesional es una pieza indispensable para contar con un modelo productivo que intensifique los procesos de creación de valor y de empleo de calidad.”

Es una misión que se pretende llevar a cabo desde nuestro centro en colaboración con otros centros educativos, con empresas, instituciones, centros de formación de profesorado y cualquier entidad autonómica, nacional e internacional que aporte valor a nuestros objetivos como centro educativo en una sociedad global, plural, democrática y multicultural.

Dentro de estos objetivos, están incluidos los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente los que estén más relacionados con nuestras familias profesionales tanto en sus currículums como los objetivos transversales que se pueden alcanzar como ciudadanía de la que formamos parte .

Especialmente destacamos los objetivos 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

Analizando los datos incluidos en el Plan de Modernización de Formación Profesional en el que se relacionan las familias profesionales, las cualificaciones profesionales y los certificados de profesionalidad y comparándolos con la oferta formativa autorizada en nuestro centro integrado y público de formación profesional Ausiàs March, comprobamos que en la familia profesional de Sanidad, nuestro centro tiene un gran potencial, dado que se imparten la mayoría de ciclos formativos de dicha familia, tanto de grado medio como superior, por lo que consideramos que se puede optar a formar parte de la Red de Institutos de Excelencia de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana en los ámbitos de la familia profesional de Sanidad.

FAMILIA PROFESIONAL	CUALIFICACIONES PROFESIONALES	TÍTULOS DE FP Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	TÍTULOS DE FP CIPFP AUSIÀS MARCH
SANIDAD	18	11	3	9

Fuente: Plan para la formación profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad. Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2020. La última columna es de elaboración propia.

B) FUNCIONES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL CIPFP AUSIÀS MARCH. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El centro integrado público de formación profesional Ausiàs March de Valencia opta a este proceso de selección de institutos de excelencia de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana en los ámbitos de la familia profesional de Sanidad, con la filosofía de una mejora continua y una adaptación a la realidad dinámica de nuestra sociedad que pretende mejorar con ilusión, esfuerzo y dedicación.

El Plan de Modernización de la Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional identifica 11 ámbitos estratégicos en los que centra sus actuaciones prioritarias:

1. Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
2. Flexibilización y accesibilidad de la formación para un sistema único de la Formación Profesional.
3. Digitalización y Formación Profesional.
4. Innovación y Formación Profesional.
5. Emprendimiento y Formación Profesional.
6. Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos.
7. Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional.
8. Potenciación de la Formación Profesional dual.
9. Centros de Formación Profesional como organizadores de tecnología aplicada. Redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada en Formación Profesional. Estructuras de apoyo integral al sistema.
10. Orientación profesional.
11. Evaluación y calidad del sistema.

En el apartado cuarto de la resolución anteriormente reseñada, se indica que el plan de acción que presente el centro de Formación Profesional que opte a formar parte de la Red de Institutos de Excelencia en algunos ámbitos profesionales o sectores productivos debe desarrollar diez funciones, por lo que el plan de acción del CIPFP Ausiàs March de Valencia se vincula a los 11 ámbitos estratégicos que se incluyen en el citado Plan de Modernización

de la Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional para proponer acciones que faciliten la realización de las funciones de un centro de excelencia.

FUNCIÓN 1. Reconocer mejoras en la cualificación de los sectores productivos, para adecuar la oferta de Formación Profesional a las necesidades de los sectores económicos. Plan de Modernización de Formación Profesional. ÁMBITO 6. Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos.

Acciones incluidas en la función 1 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Establecer y mantener canales de comunicación con los sectores productivos para adecuar la oferta formativa. La comunicación fluida y efectiva con las personas responsables en las empresas e instituciones es esencial para que los centros educativos estén actualizados y siempre en la realidad del contexto laboral en la que el alumnado desarrollará su trabajo.
2. Implementar herramientas de obtención de información y opinión a las empresas e instituciones donde el alumnado desarrolla su formación en el centro de trabajo para conocer puntos críticos en la formación académica y adaptar el perfil del técnico medio y superior de Formación Profesional a la necesidad y la actualidad laboral.
3. Revisar junto a las empresas que participan en la FCT Dual los curriculums de los ciclos formativos para mejorar la cualificación profesional del alumnado.
4. Establecer los criterios para que el alumnado realice un portfolio y/o memoria del trabajo realizado durante su estancia en los servicios y sectores de producción sumando la evaluación y concreción en el trabajo realizado. De esta manera se dispone de un fondo documental en el centro que ayuda al alumnado que va a iniciar su formación en el centro de trabajo a conocer el contexto laboral y a aumentar su confianza ante esta experiencia de aprendizaje en el lugar de trabajo.
5. Analizar y estudiar las nuevas necesidades de algunos de los sectores económicos en especial del sector estratégico de nuevas tecnologías avanzadas de la información, Biofarmacia y productos médicos avanzados o servicios de atención a personas.

FUNCIÓN 2. Colaborar con los centros de referencia nacional y con los centros que imparten Formación Profesional en la Comunitat Valenciana en el ámbito de la investigación y la innovación. Plan de Modernización de Formación Profesional. ÁMBITO 9 Centros de Formación Profesional como organizadores de tecnología aplicada. Redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada en Formación Profesional. Estructuras de apoyo integral al sistema.

Acciones incluidas en la función 2 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Establecer redes de coordinación y colaboración tanto con los centros que impartan módulos profesionales de los ciclos formativos de las familias profesionales que se imparten en el centro como con otras familias en los que tienen atribución docente profesorado de la familia profesional (por ejemplo, familia profesional de Servicios a la Comunidad (ciclo formativo de grado medio de Atención a la Dependencia, ciclo formativo de grado superior de Educación Infantil, Integración Social), familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente (ciclo formativo de grado medio (ciclo formativo de grado medio de Técnico en Emergencias y Protección Civil), familia profesional de Electricidad y Electrónica (ciclo formativo de grado superior de Electromedicina Clínica).
2. Ahondar en proyectos de colaboración de profesionales senior de empresas en los centros de Formación Profesional (Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial SECOT).
3. Participar en redes de centros de innovación con el objetivo de establecer una mejora continua que repercuta positivamente en la formación de nuestro alumnado.
4. Plantear e iniciar el proyecto” La Polinización de la música y la filosofía con la docencia” estableciendo puentes de aprendizaje, análisis e investigación entre distintas disciplinas con el objetivo de aplicar los resultados en el aula ofreciendo una atención integral en el plano docente, metodológico y tecnológico.
5. Establecer redes de colaboración entre el profesorado y alumnado de un ciclo formativo en diferentes centros de la Comunidad Valenciana con la finalidad de compartir conocimiento y favorecer el trabajo en equipo.
6. Fomentar la investigación en el alumnado en aquellos ciclos formativos cuyos módulos profesionales lo permitan. Ya se han realizado estudios de la calidad del

aire, de la huella de carbono y de las acciones que se pueden tomar para compensar nuestro impacto en el medio ambiente, contribuyendo a conseguir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en este caso los objetivos número 3 (salud y bienestar), número 4 (educación de calidad), número 12 (producción y consumo responsable) y número 13 (acción por el clima) .

7. Colaborar con centros de investigación y aplicar en los módulos profesionales en los que sea posible, metodologías como son el Aprendizaje Basado en la Investigación (inquiry-based-learning) para acercar al alumnado a la investigación real.
8. Motivar y facilitar al alumnado la participación en jornadas y congresos para difundir sus estudios.
9. Publicar los estudios del alumnado en una revista digital creada en el Ausiàs March para potenciar su espíritu científico.

FUNCIÓN 3. Experimentar acciones de innovación aplicada en los centros educativos, esencialmente en temas de nuevas metodologías pedagógicas aplicadas en los ciclos formativos. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 4. Innovación y Formación Profesional.

Acciones incluidas en la función 3 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Aceptar por parte de la comunidad educativa el compromiso con las normas de netiqueta o buen comportamiento en la red, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones en espacios virtuales y reflexionando sobre la huella digital que marcan nuestras acciones en internet.
2. Continuar implementando metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como la evaluación clínica objetiva y estructurada (ECO) y el aprendizaje colaborativo en los ciclos asistenciales, con la finalidad de diluir las fronteras entre los módulos profesionales y presentar una metodología de enseñanza colaborativa por el profesorado del ciclo.
3. Destinar parte del horario curricular de los módulos profesionales a la realización de prácticas asistenciales aplicando en algún módulo profesional o parte de un módulo, metodología de aprendizaje-servicio.

4. Implementar proyectos por ciclos formativos en los que uno o varios módulos implicados aporten su participación de acuerdo con sus resultados de aprendizaje. Ya se han realizado experiencias entre ciclos formativos de la misma y de diferente familia profesional, destacando un proyecto de creación de un sistema de información sanitaria similar al de los hospitales por parte del alumnado de desarrollo de aplicaciones web de la familia de informática para el ciclo de Documentación y Administración Sanitarias, donde se simula el entorno virtual de las historias clínicas digitales.
5. Potenciar el aprendizaje creativo en el alumnado, facilitando la creación y no solo la reproducción, dando lugar a productos de aprendizaje que conlleven procesos cognitivos de orden superior: inventar, reorganizar, producir, componer, desarrollar, elaborar, idear, preparar, gestionar, verificar, proponer, argumentar. Para resumir, desarrollar en el alumnado las capacidades de pensamiento de las escalas superiores en la pirámide de conocimiento de Benjamin Bloom, para evaluar el nivel de conocimiento adquirido en un área o materia.
6. Crear un repositorio de recursos educativos digitales en abierto en diferentes soportes digitales tipo blog, página web y en la plataforma producto de un proyecto de innovación educativa existente en el centro llamado *Ausiàs Media*. Estos recursos incluyen aquellos procesos y procedimientos que con mayor frecuencia se realizan contextos laborales y que posteriormente puedan ser compartidos con el alumnado y profesorado del centro y exterior al centro, en cualquier tipo de modalidad de enseñanza-aprendizaje. Pueden ser similares a los alojados en el proyecto EDIA (Educativo, Digital, Innovador y Abierto) del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (CEDEC) de Ministerio de Educación y Formación Profesional, que promueve y apoya la creación de dinámicas de transformación digital y metodológica en los centros para mejorar el aprendizaje del alumnado y promover nuevos modelos de centro educativo. Como rasgo característico y diferencial del proyecto mencionado, no es necesario estar creados en Exelearning y se recomienda aprovechar varias de sus características: serán libres, innovadores, parten de experiencias prácticas docentes, desarrollan competencias además de contenidos, incluyen todos los materiales y equipos necesarios para su aplicación en el aula, se enriquecen con herramientas de las tecnologías de la información y la

comunicación (TIC), desarrollan contenidos en el currículo oficial y fomentan el aprendizaje en red entre creadores y aplicadores.

7. Gamificar el aula a través de “Your Library” en la que podremos crear preguntas y respuestas y gamificar el aula a través de un diseño de actividades en “insignias”, “avatares” y “cartas”. Todo ello podrá ser compartido por la comunidad educativa.
8. Fomentar la comunicación y colaboración entre nuestro centro de formación profesional y centros educativos de primaria y secundaria de nuestro entorno, del resto de la Comunidad Valenciana y de otras comunidades autónomas, continuando con actividades como las que ya se han desarrollado, del tipo “Skype a scientist” donde alumnado de primaria pregunta sobre el cambio climático y el centro de formación profesional es quien responde. Así nuestro alumnado puede servir de inspiración al personal científico del futuro. Es una manera muy afectiva y efectiva de fomentar el espíritu científico, especialmente en niñas, rompiendo los estereotipos de género y fomentando en las niñas las carreras tecnológicas. Para ello se pretende establecer colaboración con el CEFIRE tecnológico sumándose a las acciones dirigidas al fomento de las carreras de CTEM (ciències, tecnologia, Enginyeria i Matemàtiques en valencià y STEM en inglés) y asumiendo los retos STEM para la inclusión.
9. Difundir en congresos, jornadas y demás encuentros educativos, los resultados de nuestras acciones de enseñanza-aprendizaje.
10. Introducir en los módulos profesionales que lo permitan por sus características de contenido y resultados de aprendizaje, actividades colaborativas con estudiantes de otros grupos del centro, con estudiantes de otros centros del país y de fuera de España, con la finalidad de facilitar al estudiantado la apertura de fronteras tangibles e intangibles en Europa y con el mundo. Una posibilidad es la de participar en proyectos de la comunidad educativa en línea eTwinning como se ha venido haciendo hasta ahora en nuestro centro, que fue el primer centro integrado de formación profesional del país en conseguir el distintivo de centro eTwinning.
11. Incluir en las programaciones de los ciclos formativos, contenidos complementarios (apartado 4C del modelo de programación del centro) relacionados con las soft skills (formación centrada en la creatividad, la innovación y el emprendimiento, además de competencias como la iniciativa, la responsabilidad, el compromiso, la autonomía, el

trabajo en equipo, la capacidad de análisis, la transmisión de conocimiento y la capacidad de decisión.

12. Programar por competencias, así como incluir metodologías activas de enseñanza (aprendizaje por proyectos, visual thinking, mindfulness, gamificación, etc)
13. Utilizar tecnologías digitales como soporte del proceso de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo: simuladores, realidad virtual, etc.).
14. Desarrollar e implementar la evaluación formativa dando importancia al proceso y valorando positivamente la resolución de problemas, la detección de errores y la resolución de los mismos.
15. Desarrollar e implementar sistemas de evaluación integrada de simulaciones de contextos laborales en el aula, donde hay docentes de varios módulos del ciclo formativo que valoran sus resultados de aprendizaje en la misma actividad.
16. Participar en acciones formativas del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para conocer y mejorar nuestra competencia digital docente y obtener el portfolio de competencia digital docente, cuando estén operativas todas las funcionalidades de este espacio. Así podremos conocer nuestro nivel competencial dentro del marco europeo de competencia digital docente.

FUNCIÓN 4: Colaborar y participar con los CEFIRE y, más concretamente, con los CEFIRE específicos de Formación Profesional para diseñar y desarrollar planes de perfeccionamiento técnico y metodológico de los docentes, expertos y orientadores profesionales. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 4. Innovación y Formación Profesional.

Acciones incluidas en la función 4 del plan del CIPFP Ausiàs March.

Las acciones expuestas en la función anterior podrían divulgarse y apoyarse con la oferta formativa de los diferentes CEFIREs al igual que todo lo relacionado con la digitalización aplicada que desarrollamos en la última función de este apartado del plan de acción.

1. Establecer un compromiso de colaboración permanente con el CEFIRE específico de FP, a través de la asesoría de la familia profesional de Sanidad para coordinar seminarios y grupos de trabajo intercentros con la finalidad de mejorar la

competencia digital docente en las 5 áreas (información y alfabetización, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas).

2. Establecer un compromiso de mejora de la competencia digital del alumnado incluyendo en las programaciones didácticas como uno de los objetivos la mejora de la competencia digital al menos en la creación de recursos digitales y su gestión en espacios virtuales de aprendizaje como el Moodle.
3. Proponer, organizar y coordinar diferentes formatos de cursos tales como jornadas, talleres de formación, talleres de intercambio de experiencias, cursos masivos online MOOC, cursos cortos o nano cursos masivos NOOC, que permitan al profesorado compartir y mejorar sus conocimientos, competencias y experiencias de aplicación de las metodologías activas en el aula. Para ello es esencial coordinar con las asesorías correspondientes de los CEFIREs, dependiendo del contenido de estas actividades formativas, pudiendo ser con el CEFIRE de plurilingüismo si se incluye la vehiculización de la acción formativa en una de las tres lenguas contempladas en la normativa en vigor, con el CEFIRE de inclusión, CEFIRE tecnológico, etc, según proceda.
4. Promover y facilitar la formación del profesorado en entornos virtuales de aprendizaje en inglés tales como la European Schoolnet Academy (organización donde participan 30 ministerios de educación, con sede en Bruselas desde donde programan numerosos cursos presenciales en su Future Classroom Lab, además de cursos online, masivos, abiertos y gratuitos (MOOC, en inglés) que promueven el aprendizaje social y colaborativo a través de Internet) y la Teacher Academy (School Education Gateway SEG, que se accede con las claves de eTwinning y tiene su misma finalidad de formación online en inglés sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje)
5. Incluir en el plan de formación y mejora continua en el centro acciones formativas en las que las personas que realizan las ponencias sean de prestigio en su sector, con marcada trayectoria laboral en el sector indicado.
6. Idem al punto anterior, acción número 4 pero las personas que realizan las ponencias son ex estudiantes del centro que están con una incorporación plena en el mercado laboral, para que el alumnado la sienta más cercana y resulte motivadora.

7. Colaborar con otros CEFIREs como el CEFIRE Tecnológico para el fomento de las carreras científicas en escolares de primaria y secundaria, y especialmente en niñas, contribuyendo al objetivo de desarrollo sostenible ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (Igualdad de género). El alumnado de formación profesional puede servir de inspiración a futuros científicos y científicas al acercarlos a contextos científicos y de investigación reales como son los laboratorios de análisis clínicos, los talleres de ortoprótesis, los talleres de prótesis dental y el resto de espacios profesionales de nuestro centro.
8. Coordinar en el CIPFP Ausiás March una red de colaboración entre el profesorado de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana que pertenece a la red de embajadores de eTwinning (que serían también coordinadores de esta red), el CEFIRE específico de Formación Profesional, la persona representante de eTwinning en la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y el profesorado de Formación Profesional que pertenezca o desee pertenecer a esta comunidad educativa en línea después de acciones formativas, para la creación de proyectos que faciliten tanto la mejora de las competencias contempladas en esta comunidad como la utilización de estos proyectos para la impartición de actividades, unidades didácticas, evaluaciones e incluso módulos profesionales en inglés. Esta red estaría también formada por el profesorado de inglés de los centros de Formación Profesional que deseen participar en esta aventura de aprendizaje en colaboración con centros de otros países de la Unión Europea y de países amigos.
9. Participar en la creación y coordinación junto con el CEFIRE de plurilingüismo y cualquier otro CEFIRE que promueva el conocimiento y la aplicación de metodologías activas CLIL y similares de aprendizaje de contenido en lengua inglesa.
10. Dinamizar la comunidad virtual educativa creada por el CEFIRE de Formación Profesional para la familia de Sanidad y la comunidad virtual del profesorado de módulos profesionales en lenguas extranjeras.

FUNCIÓN 5: Participar, junto a la dirección general competente en materia de formación profesional, en el estudio de la idoneidad y la propuesta de actualizaciones de instalaciones, equipamientos y medios didácticos. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 4. Innovación y Formación Profesional. ÁMBITO 7. Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional.

Acciones incluidas en la función 5 del plan del CIPFP Ausiàs March.

1. Actualización de instalaciones, equipamientos y medios didácticos (currículums), de los módulos profesionales de los ciclos formativos de las familias que se imparten en el centro así como de otras familias profesionales en las que tiene atribución docente profesorado de la familia de Sanidad, por ejemplo, familia profesional de Servicios a la Comunidad (ciclo formativo de grado medio de Atención a la Dependencia, ciclo formativo de grado superior de Educación Infantil, Integración Social), familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente (ciclo formativo de grado medio (ciclo formativo de grado medio de Técnico en Emergencias y Protección Civil), familia profesional de Electricidad y Electrónica (ciclo formativo de grado superior de Electromedicina Clínica) mediante el establecimiento de acciones de colaboración con otros centros. Con carácter prioritario se debería realizar la actualización de los ciclos formativos implantados en el curso 2009-2010 Farmacia y Parafarmacia y Sistemas Microinformáticos y Redes, en el curso 2010-2011 Administración de Sistemas Informáticos y en Red, en el curso 2011-2012 Desarrollo de Aplicaciones Web y en el curso 2012-2013 Prótesis Dentales.
2. Crear una comisión que se encargue de valorar la necesidad de actualización de instalaciones y equipamientos. Para ello, el contacto permanente con los centros de trabajo es esencial para conocer los equipos e instalaciones que sean posibles en el centro educativo y poder formar al alumnado en técnicas actualizadas.

FUNCIÓN 6. Investigar métodos de aseguramiento de la calidad aplicados a los centros que imparten Formación Profesional. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 11. Evaluación y calidad del sistema.

Acciones incluidas en la función 6 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Diseñar un plan de gestión de la calidad en el centro educativo a medio-largo plazo.
2. Crear una comisión que se encargue de evaluar los métodos de calidad aplicados en el centro educativo, así como de investigar nuevos métodos de calidad e innovación
3. Conocer y aplicar el modelo de evaluación EFQM (European Foundation for Quality Management), modelo de excelencia basado en la autoevaluación, de una manera progresiva y consensuada, para la mejora continua de la calidad de nuestro centro educativo
4. Promover, de acuerdo con el modelo EFQM, la creación de una guía de autoevaluación anual de la actividad docente del profesorado y darla a conocer a la comunidad docente para ser consensuada y aprobada.
5. Promover, de acuerdo al modelo EFQM, la creación de una guía de autoevaluación anual de la actividad discente del alumnado y proponer su consenso en una reunión con las personas delegadas de los grupos. Facilitar la autoevaluación del alumnado.
6. Difundir los resultados de manera anónima y proponer acciones positivas sobre las áreas de mejora y acciones de publicación y refuerzo de los puntos fuertes.
7. Potenciar la participación del alumnado en el proceso de evaluación.

FUNCIÓN 7. Colaborar con institutos tecnológicos, para observar y analizar la evolución de los diferentes sectores productivos. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 6. Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos.

Acciones incluidas en la función 7 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Organizar visitas a empresas e instituciones relacionadas con el sector productivo que proporcionen experiencias formativas curriculares que permitan comprobar la actualidad de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales.
2. Realizar sesiones de seguimiento de las acciones de la función 1, resultado de la información obtenida fruto de la colaboración de los profesionales de las empresas

e instituciones del sector público y privado.

3. Crear conciencia de la necesidad de la actualización de procesos y procedimientos para ofrecer al mercado laboral profesionales con los últimos conocimientos asistenciales, analíticos y tecnológicos, siempre y cuando estén relacionados con los currículums de nuestros ciclos formativos.

FUNCIÓN 8. Participar en programas e iniciativas internacionales. Plan de Modernización de Formación Profesional ÁMBITO 4. Innovación y Formación Profesional.

Acciones incluidas en la función 8 del plan del CIPFP Ausiàs March:

1. Continuar con la labor del departamento de proyectos europeos del CIPFP Ausiàs March de informar sobre los distintos programas e iniciativas internacionales, así como asesorar sobre su funcionamiento y posible aplicación en los centros que imparten formación profesional.
2. Participar y fomentar, como hasta este momento, las movilidades Erasmus (KA102, KA103 y KA202) que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.
3. Solicitar al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (sepie) la aprobación de una acción clave KA203 que se llevará a cabo por profesorado del CIPFP Ausiàs March y profesorado de centros socios con los que ya se han realizado proyectos en el marco de Erasmus +, como los proyectos eTwinning. La finalidad es la de mejorar el aprendizaje de la competencia digital del alumnado de los países de la acción clave para que pueda optar a ofertas laborales en su país y en otros países con un currículum en el que incluya una competencia digital aceptable para afrontar los retos laborales en esta sociedad digitalizada más aún después del confinamiento por la pandemia del COVID19.
4. Celebrar eventos en el centro y en línea que formen parte de las iniciativas propuestas por organizaciones internacionales tales como la European Vocational Skills Week (#DiscoverYourTalent, #EUVocationalSkills) o el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP).
5. Promover y/o participar en actividades de los Días Internacionales de la UNESCO o de la Organización Mundial de la Salud, o de otras instituciones relevantes en los

que se reflexiona o se toma conciencia sobre aspectos tanto profesionales como personales y sociales de nuestra comunidad educativa. Se pueden clasificar estos días según el Objetivo de desarrollo sostenible al que hacen referencia, si aporta o facilita el conocimiento. Desde el inicio de curso se elabora el calendario y es voluntario participar en algunas celebraciones relacionadas con los ciclos formativos o temas transversales de elección por cada grupo, véase como ejemplo:

- a. Día 9 al 24 de octubre o semana del pensamiento computacional. Code week 2020, fue la Semana de la Programación de la UE, iniciativa de base que tiene como objetivo acercar la programación y el alfabetismo digital de una forma divertida e interesante.
- b. 16 de octubre o día mundial de la Alimentación, donde se fomentan hábitos de ingesta saludables.
- c. Día 20 de octubre o día internacional de la Estadística. Actividades conjuntas en el centro. Se pueden compartir datos estadísticos referentes a la economía, el teletrabajo y las cifras epidemiológicas de la pandemia por COVID para contrastar las cifras y su expresión en los diferentes países.
- d. Día 4 de noviembre, día internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso. Es una fecha ideal para repasar las normas de netiqueta que asumimos al inicio del curso.
- e. Día 5 de noviembre, día internacional de las personas cuidadoras
- f. Semana en la que cae el 11 de noviembre: Semana Internacional de la Ciencia y la Paz
- g. Días del 21 al 29 de noviembre: Semana Europea de la Reducción de Residuos, día 22 de marzo o día mundial del agua, para la reflexión sobre los ODS 3 y 13.
- h. Días del 18 al 24 de noviembre: Semana Mundial de Concienciación sobre el uso de los Antimicrobianos
- i. Día 9 de febrero, Día Internacional de Internet segura.
- j. Día 14 de febrero o día de los enamorados, para compartir mensajes positivos de amor y cariño a la comunidad educativa.
- k. Día 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora.

Acciones incluidas en la función 9 del plan del CIPFP Ausiàs March:

Manifiestar la actitud receptiva a aceptar iniciativas que mejoren la Formación Profesional.

Con respecto al reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral:

1. Participar como centro donde se realizan procedimientos de acreditación de las unidades de competencia de nuestros ciclos formativos, para los que se elabora este plan de acción.
2. Participar como personal docente en las comisiones de acreditación (tanto con funciones de baremación como de asesoramiento o evaluación), ayudando a mejorar el historial formativo y profesional de las personas candidatas, a la resolución de sus dudas de las autoevaluaciones y al pase a la fase de evaluación.

C) TEMPORALIZACIÓN.

Al inicio de cada curso escolar, el plan de acción se presenta al claustro así como el estado del plan en ese momento con respecto a los objetivos planteados en el curso escolar anterior.

Se informa también de las funciones y de su nivel de implementación desarrollado, así como del profesorado responsable de cada una de las funciones, que será al menos una persona del profesorado con destino definitivo en el centro con la única finalidad de garantizar un seguimiento en el tiempo.

Al final de cada evaluación o cuando se establezca oportuno para no dificultar el desarrollo de la actividad de la comunidad educativa, se evalúan las acciones puestas en marcha y el grado de consecución de los objetivos, permitiendo modificar alguna acción para optimizar el plan y/o para adaptarla a incidencias que pudieran surgir.

3. CONCLUSIONES.

Por todo lo anteriormente expuesto en el plan de acción que desarrolla las funciones contenidas en la resolución, consideramos que podemos optar a ser considerado como uno de los Institutos de Excelencia de la Formación Profesional en la Comunitat Valenciana en el ámbito de la familia profesional de Sanidad.